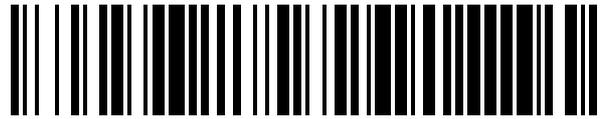


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 157 161**

21 Número de solicitud: 201630540

51 Int. Cl.:

**A47C 7/38**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**30.04.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**24.05.2016**

71 Solicitantes:

**CASTELLS PUJOL, Josefa (100.0%)  
C/ CAPELLADES, 19, 6, 4  
08700 IGUALADA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**CASTELLS PUJOL, Josefa**

54 Título: **REPOSACABEZAS LATERALES RETRACTILES**

ES 1 157 161 U

**DESCRIPCIÓN**

**REPOSACABEZAS LATERALES RETRACTILES**

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a unos reposacabezas laterales retractiles, los cuáles han sido ideados en orden a obtener un mayor confort en el descanso en un sillón de cualquier tipo, de una o varias plazas. Además de suponer mayores ventajas, respecto a otros sistemas que pudieran existir, de análogas finalidades, por lo general de tipo fijo.

10 Los reposacabezas laterales retractiles, tienen por objeto principal, crear una manera nueva de obtener mayor confort en un sillón de cualquier tipo y de una o varias plazas, al permitir escoger cuando se desea que la cabeza pueda apoyarse reclinada lateralmente en los reposacabezas.

Los reposacabezas laterales abatibles, constan de un cuerpo rígido de cualquier  
15 material, acolchado y acabado exterior de materiales diversos agradables al tacto y adecuados al uso para el que se destinan. Fijado al cuerpo rígido habrán unas guías que permitirán el movimiento de hacia adelante y hacia atrás de los reposacabezas laterales retractiles.

Al ser la forma de los reposacabezas laterales retráctiles, con formas preferentemente  
20 redondeadas, el movimiento del conjunto al deslizarse, será agradable, fácil y sin partes que molestasen al usuario, por el contrario de si los reposacabezas fueran con ángulos (formas de tipo poligonal).

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Se conoce en el estado de la técnica de la existencia de numerosos sillones para  
25 todo tipo de usos y formas, para proporcionar a su usuario, un espacio de descanso y confort. Se han encontrado formas anatómicas de muchos tipos, para el mismo fin. Algún modelo encontrado, disponía de estos reposacabezas laterales, pero de tipo fijo. Así se puede concluir, que no se ha encontrado ningún producto equivalente existente en el mercado ni en registros.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Los reposacabezas laterales retractiles, constan de cuatro partes básicas: un cuerpo rígido, con formas preferidas y no limitativas redondeadas, que constituye la base del elemento del reposacabezas; de unas guías que permiten deslizar cada reposacabezas lateral retráctil hacia delante y hacia atrás; de un acolchado y acabado exterior alrededor de la parte rígida y de un pequeño asidero o tirador para permitir tirar de él y realizar el movimiento deslizante de forma manual. Este conjunto descrito se fija en los lados de un reposacabezas convencional de apoyo por inclinación posterior de la cabeza de un sillón de cualquier tipo y número de plazas.

10 Los reposacabezas laterales retractiles, estarán fijados a los lados de un reposacabezas convencional, por medio de las guías antes descritas, para ejercer permitir hacer el movimiento deslizante para que sean retractiles. Éste movimiento retráctil, se ha previsto en sentido horizontal.

El usuario podrá decidir si desea tener o no los reposacabezas laterales para su uso, o bien recogidos para que cuando no le sean de utilidad, por medio de desplazarlos con el pequeño asidero o tirador que ayuda a la maniobra.

El pequeño asidero o tirador podrá ser de distintas formas y tipos para una mejor ergonomía. A continuación se citan solo algunas opciones a nivel de ejemplo: un pequeño manubrio, una saeta, un perno, una hendidura en una parte del acolchado y acabado exterior del reposacabezas. También se prevé que se pueda sustituir por otro sistema automático que haga el desplazamiento batiente por sí solo, al pulsar o maniobrar algún resorte o botón, para una maniobra ejecutada eléctricamente, mecánicamente o hidráulicamente. Se incluyen también los sistemas de control remoto digital o electrónico que activen cualquiera de los sistemas anteriores citados.

25 La mejora y novedad que supone el sistema de la invención, consiste en unos reposacabezas retractiles, que aportan una mayor comodidad durante el uso de un sillón, en especial en la parte del reposacabezas, al poder dotarlo opcionalmente, de unos reposacabezas laterales retractiles y poder reclinar la cabeza no solo hacia atrás, sino también hacia los lados, y así conseguir un uso mejor y más confortable del reposacabezas y del sillón en general.

Los materiales constituyentes del sistema, pueden ser de muy variados tipos, sin ser ninguno exclusivo, sino que se pueden usar materiales muy comunes como madera

y sus derivados, como contrachapados o aglomerados para constituir el cuerpo sólido del reposacabezas; de acero, hierro, aluminio u otras aleaciones metálicas para las guías deslizantes que permiten el movimiento retráctil; de polímeros, resinas composites, madera o sus derivados o de tipo metálico para el pequeño asidero o tirador y el  
5 acolchado, de cualquier material sintético, de textil o de piel que sea más adecuado según la conveniencia de diseño del sillón en general.

El diseño que se presenta en los dibujos adjuntos, es orientativo y no limitativo en su expresión y concepción general del sistema.

Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de  
10 las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva con un conjunto de dibujos en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal del sistema objeto de la invención.

15 Figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del sistema objeto de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en planta del sistema objeto de la invención.

#### DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

A la vista de las figuras indicadas, puede observarse que el sistema objeto de la invención, consta de un cuerpo rígido como base (1), de una guías deslizantes (2), de  
20 un acolchado y acabado exterior (3) y de un asidero o tirador (4).

El cuerpo rígido (1) que será la base del reposacabezas lateral retráctil, será preferiblemente de formas redondeadas (circulares u ovaloides) como forma preferida por ser más anatómica, aunque no pretende ser limitativa en otras formas y diseños.

Habrán dos guías deslizantes (2) unidas al cuerpo rígido (1), una por la parte  
25 superior y otra por la parte inferior, para que se realice un movimiento deslizante, y al mismo las guías estarán fijadas a la estructura del reposacabezas del sillón. El movimiento previsto es horizontal. Éste medio descrito para conseguir el movimiento deslizante, no es limitativo de otros que usen sistemas de ejes pivotantes para un deslizamiento batiente vertical o bien horizontal, con el mismo fin de desplazar los  
30 reposacabezas laterales retractiles para el mismo uso descrito en esta patente.

El acolchado y acabado exterior (3) cubrirá todo el cuerpo rígido (1) para dotarlo de un acabado confortable y cómodo al reposo.

El asidero o tirador (4) se encontrará posicionado encima del acolchado y acabado exterior (3), para tal de permitir de realizar la maniobra deseada de movimiento retráctil de los reposacabezas laterales.

5 Los procedimientos de producción y ensamblado de los reposacabezas laterales retráctiles, podrá ser manual o mecanizado o de ambas formas.

Los reposacabezas laterales retráctiles se podrán diseñar e integrar en sillones de nueva producción, así como adaptarse a sillones ya existentes.

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1. REPOSACABEZAS LATERALES RETRÁCTILES.

5      Caracterizado por:

1      Unos reposacabezas laterales retráctiles.

2      Un cuerpo rígido (1) dotado de unas guías (2), un acabado exterior acolchado (3) y un asidero o tirador (4).

3      Su accionamiento será manual o podrá ser automatizado.

10

15

20

25

30

Figura 1

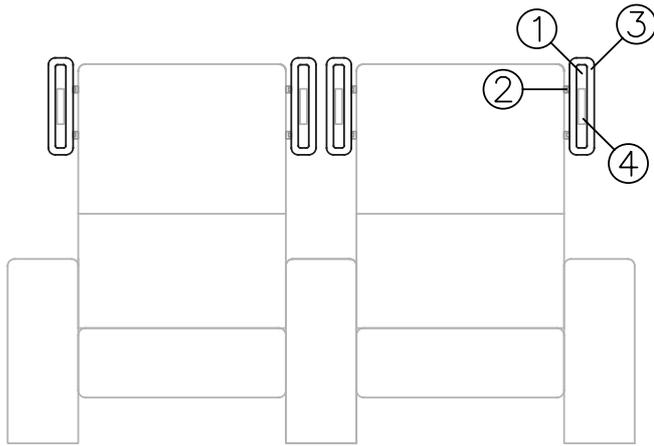


Figura 2

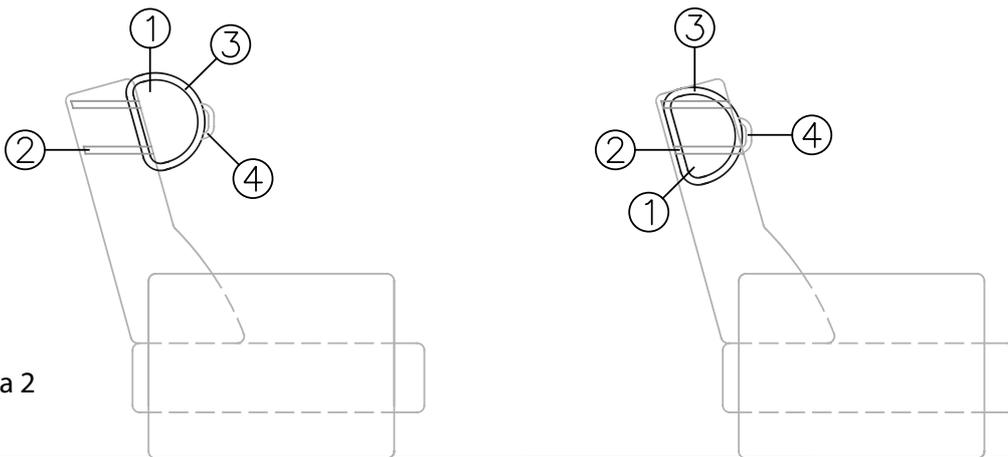


Figura 3

